

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	2024-06-18
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZT-DZAF-UZA-2024-0554-E



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia:	Cumbayá
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	San Juan Alto
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	1352901	1.6 Ubicación:	<a href="https://maps.app.goo.gl/mq8XMsuMgdyHddA47">https://maps.app.goo.gl/mq8XMsuMgdyHddA47</a>
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI NO X	1.8 Uso de Suelo:	Residencial

1.9 Punto de Georreferencia: Coordenadas TMQ

X: 505606.6967	Y: 9977643.5933	(Inicio del Proyecto)	X:	Y:	(Fin del Proyecto)
----------------	-----------------	-----------------------	----	----	--------------------

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	Construcción de casa comunal en el predio 1352901		
2.3 ID Vía:			
Desde:			
Hasta:			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	x	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	x	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	x	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	x	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	x	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:				
Observaciones:					Observaciones:				
3.7 Alcantarillado:	SI	x	NO		3.8 Agua Potable:	SI	x	NO	
Observaciones:					Observaciones:				
3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO			3.10 Uso de Suelo:	Comercial	Residencial		

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	Predio municipal		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	Regular	x	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	10.00 m	20.00 m					
5.1.4 Área (m2):	200.00 m2		5.1.5 Capa de Rodadura:				
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	Desarrollar un proyecto de construcción de beneficio para la población del barrio de San Juan Alto, con la finalidad de que se desarrollen actividades para todas las edades. De igual manera este deberá ser conceptualizado y planificado para la ejecución por etapas. Adicionalmente, se deberá considerar dentro del presupuesto el cerramiento y adacentamiento de la acera frente al predio.						

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.2.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$130,000.00	SIN INCLUIR IVA
--	------	--------------	-----------------

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:  
En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, en un bien de uso público de propiedad municipal que se encuentra debidamente registrado, por lo que en base a lo dispuesto en el literal g) del Art 55 del COOTAD, se emite criterio favorable bajo los términos del análisis técnico que antecede.

7. ANÁLISIS SOCIAL

En el sector habitan aproximadamente 300 familias, en este núcleo barrial residen adultos mayores, niños, niñas, entre otros que necesitan de espacios lúdicos que puedan ser utilizados en tiempos libres. Por lo tanto, se emite criterio social favorable para que se pueda ejecutar esta obra.

8. FOTOGRAFÍAS



Cumbayá 18